

Estimados Colegiados:

Os trasladamos propuesta y acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en el día 11 de mayo, adjuntando nueva versión del documento de **MEDIDAS DESTINADAS A COLECTIVOS ESPECIALMENTE VULNERABLES PARA EL PLAN DE CHOQUE EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA TRAS EL ESTADO DE ALARMA**, para vuestro conocimiento.

Un cordial Saludo

Servicios de Secretaría

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

